



DECRETO N° 07/23

Conscripto Bernardi, 07 de febrero de 2023

VISTO:

El Concurso de Precios convocado mediante Decreto N° 05/23 para la adquisición de tres mil litros de gasoil común; y,

CONSIDERANDO:

Que se obtuvieron dos (2) propuestas de las tres que fueron invitadas oportunamente, pertenecientes a:

1. **GULF Federal-Entre Ríos** quien concursó con la propuesta de \$ 668.700.00 (pesos seiscientos sesenta y ocho mil setecientos)
2. **AXION Federal-Entre Ríos** no concursó
3. **PUMA Federal-Entre Ríos** quien concursó con la oferta \$ 729.000,00 (pesos setecientos veintinueve mil con 00/100)

Que de las propuestas presentadas, se determinó aceptar la N° 1 **GULF Federal-Entre Ríos** por considerarse la oferta más conveniente de acuerdo al precio, calidad y características (Anexo I).

Que a los efectos de llevar adelante este acto administrativo se hace necesario dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1°: Adjudícase el CONCURSO de Precios convocado mediante Decreto N° 05/23, a la firma de: **GULF Federal-Entre Ríos**.

Artículo 2°: Autorízase la compra de 3.000 (tres mil) litros de gasoil común, con el costo de \$ 668.700.00 (pesos seiscientos sesenta y ocho mil setecientos)

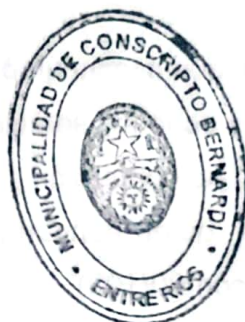
de acuerdo a las características expresadas en el Anexo I del Decreto de convocatoria citado de fecha 01 de febrero de 2023.

Artículo 3º: A través de Contaduría y Tesorería arbitrese los medios necesarios para el pago e imputación de la presente adquisición.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R.

MUNICIPALIDAD DE
CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 7 / 2023

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 07/02/2023

Fecha Impresión: 31/03/2026 20:14:35

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: N2IzMGRINzMtNDgw

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: 7b30de73

<http://localhost:3000/norma/decreto-7-2023>